



SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0005611

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0004168 del 24 de junio del 2010, rectificada por la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0003420 del 20 de junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de junio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AMEREXSA S.A.**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0006038 del 15 de octubre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de octubre del 2013, se nombra Liquidador de la compañía **AMEREXSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate.

QUE el Apoderado Especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, MBA. Ronald Pérez Jaramillo, mediante Oficio FIQ- 20527, de fecha 16 de julio del 2014, ha solicitado se designe como Liquidador de la compañía **AMEREXSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña en reemplazo del Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate para el cargo de Liquidador de la compañía **AMEREXSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

29 AGO 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

29 AGO 2014

Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña
C.C. No. 090501291-0

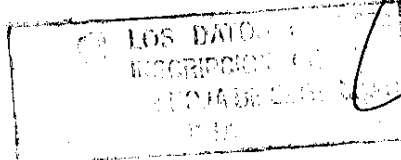
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

03 SEP 2014

RECIBIDO

AOP/Exp. 41621



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.406
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

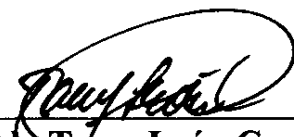
1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0005611, dictada el 29 de agosto del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AMEREXSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FRANCISCO JUAN DE DIOS MORAN PEÑA**, de fojas 36.767 a 36.769, Registro de Nombramientos número 11.862. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 43406



Guayaquil, 09 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0927553

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

16 SEP 2014 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle